I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica propuesta Publica que indica/

EL QUISCO, 17 JUN 2010

Nº 1005 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestaciones de Servicios y sus Reglamentos, Publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El Ord. N° 054 de fecha 17.05.2010, de Directora de la Escuela Poeta Neruda de Isla Negra;
5. El D.A N° 945 de fecha 08.06.2010, que Autoriza el llamado a propuesta Publica y Aprueba Bases, que indican;
6. El Acta de Comisión Evaluadora;
7. D.A. Nº 895 de fecha 31.05.2010, que designa Secretario Municipal Suplente;
8. D.A. N° 987 de fecha 16.06.2010, que designa subrogante que indica;

DECRETO :

I. Adjudica propuesta Publica N° 3684-7-L110, Denominada "Textos Literarios SEP", en donde se requieren adquirir textos Literarios para alumnos de la Escuela Poeta Neruda de Isla Negra, adjudíquese a la Empresa Jorge Antonio Leiva Martínez, RUT N° 7.177.445-7, por cumplir con los requerimientos y calidad técnica, por la suma de $2.152.265 (dos millones ciento cincuenta y dos mil docientos sesenta y cinco pesos), más IVA.-

II. Impútese este gasto al Sub. 22, Ítem 04, Asig. 002, "Textos y Otros materiales de Enseñanza", Presupuesto de Educación Vigente, SEP.

III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE.

ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)

MARLENE CATALAN MARIN
ALCALDESA (S)

Distribución:
Educación
Archivo